

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PERALILLO.

ACTA N° 067  
SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL 2004 - 2008

**TABLA: 1°. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.  
2°. CORRESPONDENCIA.  
3°. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.  
4°. VARIOS.**

En Peralillo, a seis días del mes de septiembre del año dos mil seis, en la Oficina del señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Peralillo, procede a constituirse el Concejo Municipal en su asamblea número sesenta y siete.

Don Fabián Ignacio Guajardo León, Alcalde y Presidente del Concejo, abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria, a las 17:17 horas, con la asistencia de los señores Concejales: don Mario Orlando Pérez Suárez, don Florián del Carmen Yáñez Caro, don Héctor José Guajardo León, doña Mercedes Josefina Farias Gálvez, don Cristian Nicolás Larenas Peña y don Francisco Javier Errázuriz García-Huidobro.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1°. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

El señor Alcalde consulta a los señores Concejales sobre la aprobación o presentación de objeciones al acta N° 65, expresada la confirmación de esta, don Fabián Ignacio Guajardo León proclama aprobada el Acta N° 65 sin objeciones.

Finalmente se señala a los señores Concejales que la aprobación del Acta N° 66 queda pendiente.

**2°. CORRESPONDENCIA.**

**2.1-. Ord. N° 613 Directora Regional (S) JUNAE B, de fecha 05 de Septiembre del 2006.**

REF. : desea exponer que la JUNAE B como responsable de administrar becas y programas de apoyo tendientes a hacer efectiva la igualdad de oportunidades de los niños y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Escolar, se hace necesario reunirse prontamente con el Concejo Municipal, para exponer personalmente sobre todos los beneficios que entrega la JUNAE B a través de sus diferentes programas y becas en la comuna de Peralillo. Por lo tanto se solicita la posibilidad de participar en sesión del Concejo Municipal (durante 30 minutos). Los señores Concejales junto al señor Alcalde, concluyen en proponer como fecha la próxima sesión Ordinaria de Concejo, miércoles 13 de Septiembre del 2006.

A partir del punto anterior se establece lo siguiente:

**ACUERDO N° 200.**

**El Concejo Municipal de Peralillo Aprueba la propuesta del señor Alcalde de dejar la tercera Sesión Ordinaria del mes sólo para tratar el tema de las Ordenanzas Municipales y visto que corresponde al día siguiente de Fiestas Patrias, se posterga para el miércoles 27 de Septiembre del 2006, a las 17:00 horas. Donde además de la presencia de la Dirección de Obras se solicitará la presencia del Asesor Jurídico don Jaime Oda Campa.**

**2.2.- Solicitud Club Deportivo Jorge Toro, de fecha 05 de Septiembre del 2006.**

**REF. :** solicita al Honorable Concejo Municipal la Entrega en Comodato del Campo Deportivo, adquirido con fondos del Chile Barrio, para poder postular a Proyectos del Chile Deportes y terminar dicha cancha actualmente en construcción.

El señor Alcalde realiza un recordatorio del origen de esta cancha de fútbol, señalando la importancia de quien se hace cargo de la mantención de esta infraestructura, es decir: cierre perimetral, riego del pasto y sus cuidados, corte, etc.

Los señores Concejales expresan sus puntos de vista sobre la petición estableciendo lo siguiente:

**ACUERDO N° 201.**

**El Concejo Municipal de Peralillo Aprueba la Redacción del texto de entrega en Comodato, para ser analizado y aprobado en la próxima sesión, respetando los requerimientos del Chile Deportes.**

**2.3.- Solicitud Alex Faúndez Pino, de fecha Agosto del 2006.**

**REF. :** solicita aumentar en dos metros más el terreno autorizado anteriormente, ya que lo que se construyó es de 8,00 metros de frente por 8,00 de fondo, todo esto respetando las especificaciones técnicas dadas por la Dirección de Obras Municipales y la línea de cierre de las calles colindantes.

El señor Alcalde agrega que se trata de un terreno de uso nacional aprobado en una sesión pasada (Acta N° 50 fecha 12 de Abril del 2006 Acuerdo N° 152), cuando se encontraba con feriado, a entregar en concesión para construcción de local comercial, que ya se encuentra construido. Se hace memoria del historial de esta petición.

Ante los antecedentes señalados los señores Concejales manifiestan sus opiniones sobre el tema. Las que finalmente concluyen en la conveniencia de citar a la próxima sesión al Director de Obras y al señor Alex Faúndez, de tal forma que se reunirán los antecedentes necesarios para resolver el tema.

### 3°. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.

3.1.- El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, señala que se ha recibido la confirmación de la visita del Subsecretario de Obras Públicas don Juan Eduardo Valdivia Medina, con la finalidad de realizar la Inauguración del Pavimento Básico Rural participativo “**Pupilla-Calleuque**” (Santa Victoria - La Blanca - El Barco), procediendo a entregar a los señores Concejales las Invitaciones correspondientes, dicha ceremonia se realizará el Viernes 08 de Septiembre del 2006, a las 18:00 horas en la Ruta I-340.

Ante consulta del señor Concejal don Francisco Errázuriz García-Huidobro, ¿**Qué quien invita?** El señor Alcalde responde que la invitación esta en su poder, y lo realiza el Subsecretario de Obras Públicas y el Intendente Regional, agregando como máxima autoridad comunal se sientan autorizados los señores Concejales a invitar a los parlamentarios de sus bancadas políticas a toda actividad pública o de inversión que se desarrolle en la comuna.

3.2.- El señor Alcalde se refiere al compromiso contraído en la sesión anterior acerca de la duda del señor Concejal don Francisco Errázuriz García-Huidobro, sobre la calidad del camino Troya Norte salida a Ruta I-50 sector La Bomba, por lo cual se comprometió a entregar copia de la resolución de su calidad “**Calidad Pública**”, motivo por el cual el mismo Concejo aprobó anteriormente la ejecución de un proyecto de tres luminarias, señalando también otras obras menores como camionadas de ripio. Entregando copia de dicho documento con la finalidad de aclarar las dudas sobre el tema.

3.2.- El señor Alcalde hace entrega a los señores Concejales de ejemplares del Programa de Fiestas Patrias 2006 en la comuna de Peralillo.

### 4°. VARIOS.

4.1.- La señorita Concejal doña Mercedes Josefina Farías Gálvez, se refiere a la coincidencia en el horario del Programa de Fiestas Patrias 2006, de la Misa de Acción de Gracias en Peralillo y el Acto Cívico y desfile en la comunidad de Población. El señor Alcalde señala que se realizarán las consultas con la finalidad de realizar una adecuación.

4.2.- El señor Concejal don Florián Yáñez Caro, señala que desea referirse a los siguientes temas que le preocupan:

- ◊ Reclamo de vecinos por uso de terrenos de ferrocarriles para preparación de caballos (picadero), lo que conlleva levantamiento de tierra para los vecinos del sector, quienes hoy lamentan que con estas prácticas matarán el pasto que ha salido.

- ◊ Preocupación por las instalaciones de la Empresa de Agua Potable, la cual mantiene una vivienda sola a riesgo de cualquier perjuicio. Necesidad de solicitar la preocupación por parte de ellos en bien de la comunidad de Población.

- ◇ Señala su preocupación y acciones desarrolladas en bien de las personas que habitan en bocacalle Acevedo en Población, las que según su versión señalaban que iban a ser desalojadas, a quienes les consiguió un terreno para su instalación con el vecino Patricio Campos, quienes hoy manifiestan que no están de acuerdo en irse a ese lugar.
- ◇ Preocupación por hoyos en el asfalto de la Ruta I-50, entre Población y Peralillo, algunos de ellos un real peligro. El señor Alcalde responde que se remitirá un oficio señalando estos daños.

El señor Alcalde señala que está plenamente informado de este error admitido por administraciones anteriores durante muchos años (sobre 20 años), donde están instaladas dos familias, para quienes se tenía dos alternativas de ubicación.

El señor Concejal don Mario Orlando Pérez Suárez, señala también su participación en este tema.

El señor Alcalde reitera que él tiene las mejores intenciones, pero lamentablemente no transo en este tipo de problemas de Uso de espacios públicos y de mala vivencia con los vecinos, por lo tanto la familia debe salir de esa calle y ellos lo saben.

- 4.3-. El señor Concejal don Mario Orlando Pérez Suárez, informa a los señores Concejales que el Ingeniero don Patricio Tapia ha presentado el diseño de los pavimentos participativos del comité "**Pavimento para nuestras calles**", esperando que prontamente lo apruebe el SERVIU, de tal forma que pueda ser presentado a financiamiento durante el presente año, para ejecución 2007.

- 4.4-. El señor Concejal don Cristian Nicolás Larena Peña, señala que disculpen que sea reiterativo, pero le preocupa el tema de seguridad en las Ramadas. El señor Alcalde responde que esto está resuelto, lo que se oficio a Carabineros, con quienes se visitó el terreno, concluyendo en la instalación de Puesto Policial en el mismo lugar, el que funcionará de día y de noche, junto con mejorar la visión e iluminación de la zona.

Por otra parte el tema Baños químicos es responsabilidad de los Fonderos.

Ante reiteración del señor Concejal durante el desarrollo de la sesión el señor Alcalde y los señores Concejales establecen lo siguiente:

#### **ACUERDO N° 202.**

**El Concejo Municipal de Peralillo acuerda invitar al Jefe de Tenencia de Carabineros de Peralillo a la próxima sesión Ordinaria el día Miércoles 13 de Septiembre del 2006, con la finalidad de tratar Plan de Seguridad Fiestas Patrias en la comuna.**

- 4.5-. El señor Concejal don Héctor Guajardo León, reitera algo señalado en más de una oportunidad en otras sesiones, que consiste en **la preocupación por el paradero de Buses**, lo que con motivo de estas fiestas aumenta considerablemente el peligro de accidentes.
- 4.6-. La señorita Concejal doña Mercedes Josefina Farías Gálvez, trasmite la preocupación de algunos socios de la Junta de Vecinos de Molineros **si es posible conocer el texto de la entrega en Comodato de la cancha al Club Deportivo Unión Molineros**. El señor Alcalde señala que la asesoría jurídica sólo preparará el documento, pero serán las asambleas de las dos organizaciones las que deben aprobarlo en todo su contenido, tanto en los artículos de Derechos y de los Deberes que a cada institución le correspondan, antes de proceder a firmarlo sus representantes legales.
- 4.7-. El señor Concejal don Francisco Errázuriz García-Huidobro, señala los siguientes temas:
- Enumeración de diferentes robos realizados en la zona desde Santa Cruz a la comuna de Peralillo, señalando la necesidad de poder conversarlo con el Jefe de Tenencia para conocer las diligencias realizadas o de qué forma podemos colaborar.
  - La proliferación del botado de basura en las orillas de caminos rurales, interrogándose si tendrá relación con el cobro del Servicio de Aseo. El señor Alcalde señala que esto no tiene relación alguna con el cobro del servicio de Aseo, ya que son escasos los vecinos que se han acercado a cancelar, la comunidad no está acostumbrada a cancelar por los servicios que recibe. Por otra parte este mal hábito demanda mayor fiscalización y el denuncia de los infractores.
  - ¿Qué posibilidad tiene los Clubes Deportivos de solicitar el tractor cortador de pasto para los canchas de fútbol, como el beneficio que tiene el Barco y Rinconada de Molineros? El señor Alcalde señala que los campos deportivos señalados son de propiedad municipal, pero en todo caso depende de la disponibilidad de tiempo y de las condiciones mecánicas del tractor.
  - ¿Quién supervisa el relleno del camino La Troya San Javier de Lihueimo? El señor Alcalde responde que su ejecución la está realizando la Empresa Camino Nuevo, correspondiendo su supervisión al Mandante, quien cancelará las obras que se desarrollen, de todas maneras el municipio realiza una vigilancia de las obras.

Sin haber más temas que tratar se levanta la sesión a las 20:15 horas.

  
HERNÁN ANGEL CASTRO MORAGA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE